EL CORREO

Año XII.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 céntimos de peseta.**

MADRID

Domingo 15 de Noviembre de 1891

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.235

Tropezones y retractaciones.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó poco despues de las siete y media, y en él se ocuparon los ministros de varios expedientes administrativos y de las cuestiones del Banco.

—

Se aprobó el acuerdo del Consejo de Estado destinando el crédito de 500.000 pesetas concedido solo para Consuegra y Alboraya, á todas las provincias donde existan calamidades públicas. El decreto para que el ministro de la Gobernacion pueda disponer de aquella cantidad, lo llevará el lunes á la firma de la Reina el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Silvela manifestó que en cuanto recibiera los datos pedidos á los gobernadores sobre las necesidades más apremiantes de los pueblos y sobre los anticipos con garantía que deben hacerse para la adquisicion de semillas los labradores arruinados, entonces procederia á la distribucion de las 500.000 pesetas.

Se aprobaron dos trasferencias de crédito: una del ministro de Estado para gastos secretos de consulados y embajadas, y otra del ministerio de Fomento para construcciones civiles.

Se entró en el exámen del reglamento redactado por el Sr Villaverde para cumplimiento del Código civil en lo que se refiere al matrimonio, y quedó aplazado este asunto hasta otro Consejo.

—

Los ministros se ocuparon despues de las cuestiones del Banco, facilitando á los periodistas, una vez terminado el Consejo, la siguiente nota oficiosa:

«Examinadas las cuestiones del Banco de los cambios, acordó el Consejo que negocie el Banco en la plaza toda la Deuda flotante que tiene en cartera, y que en adelante no contraiga el Tesoro más deuda con aquel establecimiento de crédito, que será reembolsado de todos los anticipos que tiene hechos á la Hacienda, auxiliándole además para fortalecer sus reservas metálicas.»

Esta nota la ampliaron luego verbalmente los ministros, diciéndoles á los periodistas que el gobierno está dispuesto á facilitar la gestion del Banco y la acuñacion de moneda, adquiriendo aquel establecimiento por su cuenta oro en el extranjero, comprándole al efecto con los fondos que tiene en las plazas de París y Lóndres; aunque otras versiones hablan de comprar el Banco oro..... á los señores Urquijo y Villodas.

Los ministros pusieron particular empeño en negar que el Tesoro piense adquirir oro para lanzarlo á la circulacion, idea que se venia atribuyendo al Sr. Cos Gayon á juzgar por los sueltos oficiosos que en tal sentido habian publicado varios colegas.

Comentándose despues en los círculos políticos el resultado del Consejo, se decia por algunos ministeriales que el gobierno habia acordado realizar, en el interior, el empréstito de 250 millones votado últimamente por la Córtes, entregando, por ahora, al Banco 70 millones con lo cual podria reforzar este establecimiento sus existencias metálicas.

Si el empréstito fuera insuficiente por nuevas exigencias del Banco ó por necesidades eventuales del Tesoro, dícese que acordó el Consejo pedir autorizacion á las Córtes para ampliar aquel empréstito hasta 500, segun unos, y hasta mil millones, segun otros.

Por último, se dijo tambien en círculos ministeriales, que con los anticipos que le haga el Tesoro, ya no necesitará el Banco adquirir oro en el extranjero, y que si toma alguna cantidad de este metal, será facilitada, como ya dejamos indicado, por banqueros de esta plaza.

Respecto al proyecto de convertir la Deuda exterior en interior, se dijo que el gobierno habia desechado por costosa aquella operacion.

Tambien dicen varios colegas de la mañana, que en breve el Banco elevará al 5, el interés de sus préstamos.

—

Como la mayor parte de las noticias que preceden, son tomadas en referencias más ó menos extraoficiales, podríamos incurrir en error, tomándolas como exactas.

Se infiere, sin embargo, que los propósitos del Sr. Cos-Gayon de comprar oro, por cuenta del gobierno, no han prevalecido; y que otros remedios más ó menos enérgicos propuestos por el Sr. Cánovas, tambien resultan eliminados.

Pero si el Banco se decide á ponerse dentro de la ley—la cual continúa infringida en el grave Balance hoy publicado—y el gobierno, lejos de pedir más dinero al Banco, está dispuesto á reintegrarle lo que le debe (milagro que para hecho de repente y expresado así con tanta sencillez no comprendemos); si además de estos remedios se pusiera el decisivo, que es el de confeccionar un presupuesto á la medida de las modestas necesidades del país, verdaderamente nivelado, en este caso habria que esperar alivio á los males presentes.

—

Pero por de pronto, las versiones que dan los periódicos, incluso los ministeriales, del Consejo de ayer tarde, implican la rectificacion más absoluta, de las noticias que pocos dias hace se hicieron circular, á modo de nota oficiosa, cuando se dijo (lo digeron tambien *La Epoca* y *La Correspondencia* en sus números del 9 de este mes) que el gobierno haria que diese el Banco una parte de oro en sus pagos aunque se perjudicasen sus accionistas.

El gobierno, pues, va de rectificacion en rectificacion y dando trompicones, sin saber por dónde salir.

El centenario de Meyerbeer.

Anoche debió celebrarse en el teatro de la Opera de París una fiesta para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Meyerbeer.

Aunque esta solemnidad resulta algo atrasada, porque el gran maestro en el arte de «combinar los sonidos de una manera agradable al oido,» como J. J. Rousseau definía la música, nació en Berlin el 23 de Setiembre de 1791, es digna de elogio, por aquello de que *más vale tarde que nunca*, la resolucion tomada por los directores de la Gran Opera, de solemnizar con una fiesta el centenario del maestro que tanta predileccion mostró siempre por el teatro en cuya sala oyéronse por vez primera las notas admirables de *Roberto*, *Hugonotes*, *Profeta* y *La Africana*.

El autor de la *Marcha de Schiller* llamábase realmente Jacobo Beer; pero el banquero israelita Meyer le dejó una gran fortuna con la condicion expresa de que usase siempre su nombre; y en efecto, el futuro maestro firmó desde entonces *Giacomo Meyer-Beer*, con lo cual atendia los deseos de su protector, sin abandonar el apellido de su padre, el banquero israelita Jacobo Beer.

El 29 de Enero de 1813 se cantó en Munich *La hija de Jefté*, primera ópera del gran músico, y desde entonces apenas pasó año sin que produjese alguna de sus admirables obras.

Roberto el Diablo fué estrenado en París el 22 de Noviembre de 1831, y cinco años más tarde, el 21 de Febrero de 1836, cantábanse por primera vez *Los Hugonotes*. Fatigado, al parecer, el maestro, despues de producir tan colosal obra, descansó algun tiempo, hasta que en 1849 aparece triunfante en la Opera de París la figura de Juan de Leyden, poetizada en *El Profeta*.

—

Meyerbeer acostumbraba en esta época á residir varios meses del año en Spa, donde pasó las temporadas más tranquilas y más felices de su vida.

Gozaba su alma de artista con las dulzuras del campo, atrayéndole la poesía de los bosques y de los valles pintorescos, limitados en el horizonte por la silueta azulada de las montañas.

Salia al campo en Spa muy temprano, y con un sombrerillo de paja en la cabeza y un paraguas, compañero inseparable, debajo del brazo, paseaba largas horas cantando y buscando melodías ó combinaciones armoniosas.

Sintiéndose un dia cansado, resolvió pasear á caballo, y encargó á un alquilador que le proporcionase una jaca. Sabiendo éste de quién se trataba, escogió la mejor que tenia en la cuadra; un precioso animal, jóven, de patas finas y nerviosas, pero algo inquieto y revoltoso.

Ignorándolo Meyerbeer, abandonó las bridas del caballo apenas salieron al campo, entregándose á sus ensueños de costumbre. El caballo naturalmente se apresuró á abusar de la libertad que le concedian, y tomando por un sendero, trotando y saltando, describiendo *zig-zas* á su capricho, trepó hasta la cresta de una colina. Distraido Meyerbeer con sus cavilaciones no reparó en el peligro que corria, hasta que de pronto oyó á su lado un grito, que interrumpió su meditacion obligándole á poner un *calderox* en el *duo* ó el concertante que en aquel momento torturaba su cabeza: ¡Caballero, detened ese caballo! ¡Qué os vais á matar! le gritaron.

En efecto, atraido por los encantos de una yerbecilla que intentaba comerse, habíase acercado el caballo al borde de un barranco peligroso y muy profundo. Un tropezon ó un mal paso bastaban para que caballo y caballero rodasen al abismo.

Acudieron varios campesinos en auxilio del *maestro*; hiciéronle desmontar, y Meyerbeer volvió á su casa á pié, llevando al caballo de la brida y jurando renunciar á los placeres peligrosos de la equitacion.

Decidió, pues, montar en borrico, y adquirió á *Cadet*, que era un asno tranquilo, modesto y prudente como todos los de su apaleada raza.

Compró una silla grande y cómoda, una especie de butaca de terciopelo, y cuando paseaba sobre *Cadet* sentado en ella, hubiera podido imaginarse que estaba arrellanado en su despacho junto al fuego, si no hubiera sido por el movimiento no muy dulce del borrico.

Para mayor seguridad, decidió que un hombre llevase del ramal al burro, y en efecto, le acompañó siempre un criado, á quien llamaban el *gran Lambert*, pudiendo presenciarse todas las mañanas la siguiente escena, desde entonces, en el jardin del maestro.

Llegaba muy temprano Lambert con el borrico y le colocaba junto á un banco situado en el jardin. Salia Meyerbeer, y subiéndose al banco montaba sobre *Cadet*. Una vez montado, y ya seguro, decia invariablemente al criado: «¿Tendremos hoy buen dia?»

—Sí señor; muy hermoso.

—Entonces—contestaba siempre el maestro—que me traigan mi paraguas.

Trajanle, en efecto, este amigo fiel, y eterno compañero, sin el cual jamás pudo vivir; encendia Lambert la pipa, arreaba al burro y se dirigía al campo tan extraña comitiva.

—

Pronto se supo en Spá que el autor de *Roberto* salia todas las mañanas de su casa montado en un borrico y con un paraguas fenomenal debajo del brazo, aunque el sol luciese en el firmamento, tostando la tierra con sus más ardientes rayos; el primer dia encontró el maestro en su camino un curioso; el segundo 10; luego 100, y, por último, tuvo que renunciar al paseo en burro, cansado de que todas las ventanas de las casas se abriesen cuando él pasaba, asomándose á ellas la gente deseosa de satisfacer su curiosidad.

Tuvo, pues, que emplear una estratagema. Ordenó á Lambert que llevase el burro fuera de la poblacion á casa de un amigo, y allí montaba todas las mañanas para pasear por el campo sin que le molestasen.

Entonces era cuando Meyerbeer, lejos de las impertinencias de los cantantes, de la fatiga de los ensayos y de las exigencias é imposiciones de los directores de orquesta indisciplinados, olvidaba sus preocupaciones y pesares, y se entregaba á las artísticas meditaciones que luego habian de producir esos raudales de notas dulces y armoniosas que todos admiramos.

Escuchando distraidamente los ruidos vagos del campo que hasta él llegaban debilmente: la voz ruda del campesino que tararea una cancion desfigurada, el lejano campanilleo de los collerones del ganado ó el imperceptible ramor del agua que corre entre las piedras..... ¡Cuántas veces le sugirieron melodías encantadoras y admirables!

Dícese que el *estribillo* de una cancion que oyó confusamente á una lavandera le inspiró el vals del «Perdon de Ploermel,» y que el ruido producido por una fuente al derramar su agua sobre un lecho de musgo determinó en él la impresion, de la que salieron algunos trozos de la partitura de *Dinorah*.

—

Un dia, segun cuenta Rody, biógrafo del maestro, regresó muy tarde á su casa, despues de pasar largas horas paseando por los bosques.

Venia enfermo, y parecia estenuado. Llamaron inmediatamente á un médico, y éste, que conocia á su cliente, lo primero que hizo fué preguntar á la cocinera:

—Mariana, ¿cuánto tiempo hace que no ha comido vuestro amo?

—No sé, señor, porque cuando se enreda con su música no hay medio de acercarse á él ni de preguntarle nada. Esta mañana salió sin almorzar.

—Entonces—dijo el médico—que le preparen inmediatamente dos buenas chuletas y un vaso de Burdeos.

Cuando al dia siguiente volvió el doctor á casa de Meyerbeer, encontró al enfermo paseando, más fuerte y más contento que nunca.

—¿Ayer tan grave y ya levantado?—le dijo sonriendo.

—¿Pero qué tuve, doctor?

—¡Vaya una pregunta! Que os habíais olvidado de comer desde la víspera.

—

Algunos años más tarde enfermó el gran músico de veras, falleciendo en París el 2 de Mayo de 1864, á consecuencia de una inflamacion intestinal.

Abierto en Berlin su testamento, disponia en él que *La Africana* fuese estrenada en París, y fueron entregados, por lo tanto, al director del teatro de la Opera los manuscritos de las cuatro partituras de dicha obra, porque es de advertir que Meyerbeer la escribió cuatro veces con distinta instrumentacion.

Elegido el manuscrito que se creyó mejor, fué estrenada en París *La Africana* el 28 de Abril de 1865 con éxito tan grande, que hubiera bastado para hacer inmortal á su autor, si Meyerbeer no lo hubiese sido por las obras admirables que ya se conocian.

Bien hace, pues, la direccion de la Opera de París en solemnizar el centenario del gran músico, sin cometer con él la injusticia de juzgarle por su nacionalidad, como ocurrió hace algun tiempo con el autor inmortal del *Tannhauser* y de los *Nibelungos*.—*G.*

Liga de Contribuyentes.

La junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Madrid celebró ayer sesion para tratar de la cuestion palpitante del alza de los cambios y de la baja de los valores.

Convinieron todos los señores vocales que tomaron parte en la discusion, en que la situacion económica se vá complicando cada dia más y puede llegar al extremo de comprometerse todos los intereses del país. Aunque se indicaron los motivos remotos del mal que sentimos y la necesidad de limitar los gastos extrictamente á lo que dén de sí los ingresos de las rentas públicas, algo se dijo tambien de las causas inmediatas de la elevacion de los cambios y de la alarmante depreciacion que sufren el papel del Estado y principalmente las acciones del Banco.

Alguien opinó que no se conseguirá el remedio que se desea si no se deroga la ley que permitió aumentar la circulacion fiduciaria restableciendo el antiguo estado de derecho, con lo cual saldrian ganando el Banco, el gobierno y el país, y si al mismo tiempo los poderes no ponen exquisito cuidado en que la administracion del Banco cumpla con todo rigor las prescripciones de sus estatutos y reglamentos, y las de la ley de 13 de Junio de 1888 sobre Tesorería del Estado, y el reglamento para su ejecucion, de modo que se eviten los agios, que enriqueciendo á algunos, nos han traido á los términos angustiosos en que nos hallamos.

Para proceder con la discrecion que lo delicado del asunto requiere, la Junta nombró una comision que dictamine y proponga solucion en un plazo brevísimo por lo urgente y grave del caso, y para este efecto se reunirán hoy ó mañana en la casa del diputado Sr. Bushell la comision de Hacienda de la liga de contribuyentes y algunos otros señores vocales.

El Banco de España.

Hé aquí su situacion en el dia de ayer y las alteraciones que ha tenido con relacion á la semana anterior, segun el Balance que hoy publica la *Gaceta*:

ACTIVO

	Situacion	Aumento	Disminucion.
Oro	144.720.663'64	»	35.147'46
Plata	91.922.981'18	»	1.192.031'04
Bronce	8.587.828'23	»	512.001'89
Efectos pendientes de cobro	4.981.361'71	1.059 862'10	»
Corresponsales	25.568.332'26	3.502.715'18	»
Descuentos	164.448.218'88	»	586.648'86
Préstamos sobre efectos públicos	286.801.811'47	2.820.364'17	»
Deuda amortizable al 4 por 100	438.521.346'63	»	»
Letras del Tesoro (3 por 100)	165.000.000	»	»
Obligaciones de idem (5 por 100)	26.485 000	»	60.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos / Otros conceptos	18.506.091'42	»	198.797'74
Saldo contra el Tesoro público	92.629.832'31	»	233.788'14
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891	50.000.000	»	»
Bienes inmuebles	18.681 348'22	45.189'37	»
	1.536.854.818'95	7.428.130'82	2.818.410'12

PASIVO

Capital del Banco	150.000.000	»	»
Fondo de reserva	15.000.000	»	»
Ganancias y pérdidas	14.136.351'28	255.204'02	»
Billetes en circulacion	788.490.275	9.707.300	»
Cuentas corrientes	424.241.059'07	1.027.283,39	»
Depósitos en efectivo	36.398.128'67	»	567.205'66
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar	25.743 376	4.469.349'66	»
Créditos en el extranjero	53 367.477'76	»	»
Diversas cuentas	29.478.151'17	»	10.282.210'72
	1.536.854.818'95	15.459.137'07	10.849.416'38

Como se vé por este *Balance*, cada dia es más escandalosa la manera que tienen de administrar el Banco Nacional los encargados de esta administracion, es decir, el gobierno y el Consejo del Banco.

Nuevo aumento en la circulacion de billetes (cerca de 10 millones) y en los préstamos sobre efectos públicos (cerca de tres millones), alcanzando ya á más de 78 1|2 millones de pesetas el esceso ilegal de billetes en circulacion sobre el triplo de las existencias de oro y plata en las cajas del Banco.

Nueva disminucion en el oro, en la plata y hasta en el bronce, y tambien en los descuentos comerciales.

Aumento en los beneficios del Banco, que superan en cerca de 700.000 pesetas á los obtenidos en 1890 hasta la misma fecha, lo cual tranquilizará á los accionistas respecto á la cuantía del dividendo.

Esto es lo que resulta del *Balance* que examinamos.

Y resulta tambien de él, que las *palabras* que aparecen en los periódicos oficiosos sobre los propósitos del gobierno y del Consejo del Banco van por un lado, y que los *hechos* revelados por las cifras de los *Balances* van por otro completamente contrario.

Al freir será el reir.

—

Debemos consignar que se ha comentado mucho y producido mal efecto el hecho de haber aumentado nada menos que en ocho millones de pesetas los préstamos sobre efectos públicos durante la penúltima semana, por haberse dado la coincidencia de haber tenido lugar dicho considerable aumento precisamente en los dias inmediatamente anteriores á la publicacion del acuerdo del Consejo del Banco de elevar á 4 1|2 por 100 el interés de aquellas operaciones.

Y se ha envidiado por muchos la suerte de los afortunados que tuvieron el acierto de precaver la publicacion del acuerdo del Consejo del Banco, gracias al cual (al acierto) aquellos afortunados tomaron prestados, *al 4 por 100 de interés*, ocho millones de pesetas, precisamente en vísperas de elevarse el interés de los préstamos á cuatro y medio por ciento.

Pero ¿quién hace caso de comentarios?

El dinero no tiene entrañas.

Y el que se las busque pierde el tiempo.

La Cámara de Comercio de Barcelona

y los cambios con el extranjero.

Con motivo de la actual elevacion de nuestros cambios sobre el extranjero, aquella corporacion ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una exposicion, de la cual hemos recibido impreso un ejemplar.

En el documento se empieza por estudiar la situacion monetaria; luego la balanza del comercio, y finalmente la emision fiduciaria, como elementos que más principalmente contribuyen á determinar la cuantía del cambio exterior de una nacion, y por su influencia en sus oscilaciones y movimientos.

Como no nos es dable extractar el documento con la extension que exigiria la inteligencia de su contenido, fijémonos especialmente en las medidas que, en concepto de la Cámara, conviene adoptar para la resolucion del problema.

Dice la exposicion que, á no encontrarnos en momentos de perturbacion, que precisa atajar á toda costa, propondria la Cámara remedios radicales. Por esta consideracion, dice, se decide por proponer medidas prontas y enérgicas de inmediatos resultados.

Como único remedio de esta clase, propone que se recabe nuevamente la confianza de las demás naciones por el cumplimiento exacto de las leyes establecidas.

Dice es pretexto para la desconfianza la última ley referente al Banco Nacional de España, y que ya que no sea posible modificarla, debe procurarse que en su aplicacion se cumplan extrictamente sus disposiciones.

—

Termina la exposicion pidiendo:

1.° Que á la mayor brevedad el Banco movilice su cartera de valores para reforzar sus reservas metálicas, adquiriendo una fuerte cantidad de oro.

2.° Que se convierta la Deuda exterior en interior; y

3.° Que se cumpla la ley de Tesorerías, que ordena la adquisicion á medias por el gobierno y el Banco de 300 millones de pesetas de oro.

La cuestion política.

Anoche llamó la atencion que indicara *El Dia*, con referencia á personas afectas á la situacion, que la anunciada crísis no se hará esperar muchos dias.

Y además en *El Liberal* vemos hoy esta noticia:

«No se trató en el Consejo de ayer de la cuestion política; pero segun todos los anuncios, se precipita la solucion de la crísis.

La verdad es, que la gente está deseando que salga de una vez el argumento.

El eclipse de esta noche.

A las diez y cuarenta y cuatro minutos de la noche comenzará hoy el eclipse total de luna, que durará hora y media próximamente.

INSURRECCION EN EL BRASIL.

Temores.

Lóndres 14.—Segun las últimas noticias del Brasil, recibidas por la vía de los Estados-Unidos, sigue siendo muy crítica la situacion de aquella República, á pesar de la negativa de los despachos recibidos por los representantes de la misma en Europa.

Se teme que estallen insurrecciones en algunas otras provincias que hasta ahora han permanecido tranquilas.—*Fabra.*

Las delegaciones húngaras.

Discursos de Kalnoky.

Viena 14 (recibido el 15).—La comision de Negocios extranjeros de la delegacion húngara ha visitado al presidente del Consejo de ministros de Austria, Sr. Kalnoky.

Este pronunció un discurso pacífico, pero con ciertas reservas.

El Sr. Kalnoky dijo que la situacion general no inspira por el momento temores de ningun suceso grave.

La mejor prueba, añadió, es el poco aumento que han tenido las peticiones de créditos para gastos militares.

«Si yo creyese—dijo—que la paz estaba amenazada, hubiera seguramente presentado un presupuesto de Guerra mucho más grande.

La situacion actual es la misma que la del año anterior. Continúa incierta; pero la paz, sin embargo, no está amenazada por ninguna potencia.»

El conde de Kalnoky se ocupó despues de las opiniones expuestas sobre este punto por los presidentes de los gobiernos de Roma y Lóndres señores Rudini y Salisbury y terminó expresando su convencimiento de que la situacion política actual no sufrirá por ahora ninguna modificacion de importancia.

Viena 15.—Contestando al discurso del presidente de la delegacion austro húngara, el presidente del Consejo, señor conde de Kalnoky pronunció otro, manifestando que la renovacion de la Triple Alianza había sido vivamente deseada por las tres potencias firmantes y considerada como lógica y natural.

Alemania espresó este sentimiento y la

SGCB2021

renovacion de la alianza se realizó inmediatamente.

Esta alianza, continuó el Sr. Kalnoky, tiene un fin puramente defensivo; éste no es otro que el mantenimiento de la paz.

Respecto al reconocimiento del príncipe de Bulgaria, el Sr. Kalnoky ha declarado que su punto de vista es el mismo que espresó el año último, y en cuanto á la cuestion de los Dardanelos, ha dicho que Austria no tiene ningun motivo para criticar á Turquía ni á Rusia en lo que se refiere á la definicion más clara de sus derechos.—*Fabra.*

La duquesa de Montpensier.

Segun el parte oficial que publica la *Gaceta* de hoy, S. A. R. la infanta doña María Luisa, duquesa viuda de Montpensier, ha pasado el dia de ayer con las oscilaciones térmicas que son propias de un proceso febril, constituido con los caractéres que corresponden á una fiebre catarral remitente en el primer septenario.

El crucero «Alfonso XII».

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que el crucero *Alfonso XII* deje de formar parte de la escuadra de instruccion y pase al Ferrol á verificar pruebas de velocidad con los pasos máximo y mínimo de la hélice.

OPINIONES DEL SR. RENGIFO.

Sr. Director de EL CORREO.

Por la bondad de Vd., y desde el 12 de Abril del corriente año, varias veces he dado publicidad á mis modestas impresiones en su estimado periódico, con motivo de los que en aquella fecha eran proyectos del ministro de Hacienda, y luego, por desgracia, han sido peligrosas realidades.

Reducido al más profundo silencio cuando el mal no tuvo remedio y salieron triunfantes las leyes que con no envidiable obstinacion sostuvo el señor ministro de Hacienda, no nos quedaba otra conducta que observar á los que con el mayor desinterés y patriotismo á ellas nos habíamos opuesto, que lamentar la obcecacion del gobierno y del Banco de España, y confiar en la Providencia la evitacion de males que habian de acarrear procedimientos financieros tan erróneos y extraviados.

Con tristeza en el ánimo volvemos hoy á tomar la pluma, al ver que nuestros temores han comenzado á realizarse; pero así como entonces, por todos los medios que estaban á nuestro alcance, ya de palabra ó por escrito, pedíamos al gobierno que desistiera del camino emprendido y retirara aquellos proyectos desdichados, en los momentos actuales algo se nos ocurre repetir que puede ser base racional de pronta y saludable reaccion, y por lo cual claman todos los que se inspiran en el verdadero patriotismo.

En tiempo oportuno manifestamos todas las razones por las cuales considerábamos inconveniente la rápida autorizacion hasta 1.500 millones concedida al Banco de España para ampliar la emision de sus billetes, así como combatimos la prematura prórroga de su privilegio y el préstamo gratuito de 150 millones que el Banco hacia al Tesoro por plazo de treinta años. No es ocasion de volver sobre tales argumentos; pero sí de hacer constar que un establecimiento que no se distinguió por la prevision al dar empleo á los capitales que el país le confiaba, no era de extrañar que repitiera su imprevision en otros órdenes, empezando por lo que es fundamental en todo Banco de emision, y es el ajustar sus existencias metálicas á los billetes en circulacion. Pero nuestro Banco Nacional, con olvido de los preceptos más rudimentarios del crédito, creyó que en nada influiria dar pábulo á discusiones más ó ménos vivas sobre si el bronce y los efectos á cobrar debian considerarse como efectivo en caja con carácter perfectamente legal para responder de los billetes emitidos. El honor y el crédito debe procurarse que sean indiscutibles, y el Consejo de administracion del Banco dió un mal paso al tener que defender sus existencias desde el momento que fueron analizadas y encontrado en ellas motivos de discusion sobre su verdadera legitimidad. ¿Y por qué dió motivo el Banco á tal discusion? Pues sencillamente por una censurable codicia ó una imperdonable imprevision, al no adquirir una fuerte suma de oro en el momento en que la nueva ley fué promulgada, y antes de verse en el caso de rebasar los 750 millones de la ley antigua. La marcha de nuestro Banco Nacional se estudia y analiza en el extranjero con más escrupulosa meditacion acaso que entre nosotros, y no es de extrañar que causara un efecto deplorable la imprevision de una entidad tan importante en la marcha financiera del país, que daba motivo á que se la discutiera, por no haber adquirido oportunamente unos cuantos millones de metal liberatorio.

Pero estas adquisiciones y otras futuras no deben hacerse bajo la dura ley de la necesidad, sino de la sana y oportuna prevision, y cuando esto no se hace, el crédito se resiente y se duda de la gestion en el porvenir.

El Banco de España, para prevenirse contra alteraciones más ó ménos permanentes en el cambio con el extranjero, debe cuidar con singular esmero de tener una cartera fácilmente realizable y bien surtida de efectos convertibles en oro.

La trasformacion de su cartera debe ser el principal objetivo de los gestores del Banco de España, y no dudamos de que ya irán cayendo en la cuenta de la gran influencia que ejerce sobre el mercado interior y exterior al saber que nuestro primer establecimiento de crédito dispone ó nó de una cartera fácilmente realizable.

Hemos llegado á una situacion en que la alarma ha cundido rápidamente, y forzoso es á todos concurrir, para que sus efectos no nos arrollen y produzcan el desastre que se origina cuando se pierden la serenidad y las convenientes energías.

Por las sugestiones de una hábil y gran jugada sobre diferentes fondos europeos, acaso hemos sido nosotros los que por diferentes causas sufrimos más el embate pesimista de los que aspiran á realizar utilidades deprimiendo el crédito de las naciones.

Pero en estos momentos corresponde dar pruebas de virilidad, y á nadie cuadra mejor la energía que á los encargados de la Hacienda nacional.

Enérgicos fueron los individuos del gobierno actual, para sacar adelante con obstinado empeño las leyes tan discutidas y rechazadas por una gran parte de la opinion del país. Pues bien, enérgicos deben ser en los momentos actuales para procurar una saludable reaccion en el concepto económico que de nuestra nacion se está formando.

Al venir al poder el partido conservador ningun empeño político traía que realizar, puesto que vive con los mismos procedimientos que en aquel órden seguia el partido liberal.

En la legislatura anterior estas Córtes no han votado presupuestos y el gobierno actual no tiene razon de existencia, si no presenta brevemente nivelados los gastos con los ingresos.

Todos convienen en que es necesario hacer una ruda campaña económica y reducir los gastos de un modo radical, de tal manera, que terminen de una vez las complacencias y consideraciones con toda clase de influencias, y que no se tenga otro objetivo que levantar el concepto que venimos mereciendo y que cese el impúdico razonamiento de si otros gobiernos hicieron lo mismo.

Si el Sr. Cánovas es un gran estadista, y por esa cualidad y sus energías fué llamado á presidir los Consejos de la Corona, obligado está á no ocuparse de menudas crísis políticas, que no han de mejorar en lo más mínimo el concepto que como nacion merecemos, y sí desplegar todos sus empeños en ejercer, ayudado por su ministro de Hacienda, una dictadura económica que reduzca los gastos en todo cuanto sea necesario, y que nos ponga en condiciones de inspirar crédito por reducirnos á vivir con los recursos de que podemos disponer.

Las crísis se conjuran con supremos esfuerzos, y bien necesitados estamos de elevar nuestro concepto nacional antes de que disfrutemos un irremediable calificativo que nos cierre el crédito que todavía podemos reconquistar con virilidad plausible.

Sin objetivo inmediato y sin empeños internacionales pendientes que existen en otros países, acaso nos hemos metido en unos gastos imprudentes para fomentar nuestra marina con barcos que exigen un capital inmenso y un entretenimiento de gasto abrumador.

Acaso tambien ciertas reformas que al ramo de Guerra se refieren, han producido alarma en alguna nacion de Europa, que por este solo hecho considere que nuestra nacion tiene algun plan de estar con la triple alianza ó enfrente de ella.

Estos hechos, que siempre son más ó ménos significativos, pueden ser perjudiciales cuando estamos pendientes de tarifas y tratados que tanto han de afectar al desarrollo comercial de nuestro país.

Por estas consideraciones ligeramente apuntadas, ocasion es de que el Sr. Cánovas imprima carácter á los próximos presupuestos, y que ellos definan que son los de una nacion que aspira á vivir en la paz desarrollando los elementos de produccion que han de ser fuente de nuevos recursos.

Si el señor presidente tiene el convencimiento de que las ansiadas economías no pueden realizarse, espedito tiene el camino para no entretener por más tiempo al país, y dará una nueva prueba de patriotismo aconsejando á la Corona que llame á otros hombres por si llevan á la práctica las economías que todo el mundo pide y que han de ser la regeneracion de nuestro concepto y régimen administrativo.

Como resúmen de estas desaliñadas observaciones, sintetizaremos nuestros deseos para con el Banco y el gobierno, pidiendo al primero que aligere y trasforme su cartera sin preocuparse de los sacrificios á que se vea obligado, y en cuanto al segundo que emprenda con energía extraordinaria una campaña de economías y caiga el que caiga, con tal de salvar el interés general que á todos nos importa.—*B. Rengifo.*

Los encuarteros del tranvia.

Pregunta anoche *La Correspondencia:*

«¿No se podria ordenar por quien corresponda á los encuarteros del tranvía de Madrid, que prestan sus servicios en la calle Mayor, que llevasen siempre á los caballos del diestro y no los soltaran y apaleasen, poniendo en constante peligro la seguridad de los transeuntes?»

Creemos que sí, como cree *La Correspondencia,* pero haciendo tambien extensiva la órden á los encuarteros que se sitúan en las demás calles, como la de Hortaleza, Fuencarral, Atocha y tantas otras.

Las nuevas administraciones.

Un lector constante de EL CORREO nos dice lo siguiente:

«Haga Vd. el favor de llamar la atencion del público sobre la injusticia con que aparecen distribuidas las ochenta ú ochenta y tantas nuevas administraciones subalternas de Hacienda; pues mientras la provincia de Oviedo (patria de dos ministros, del presidente del Congreso, del gobernador del Banco, del alcalde de Madrid, del director de la Tabacalera, del embajador en Roma y de otros varios personajes de la situacion), va á tener *ocho* de esas administraciones; las provincias de Leon, Palencia, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Valladolid, Avila, Zamora, Salamanca, Cáceres, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Teruel, Huesca, Lérida, Gerona, Castellon y Huelva, no tienen ninguna.

Es cosa irritante que entre las administraciones de primera clase, que cuestan al Estado más de TRES MIL DUROS cada una, venga la de *Tineo*, y aparezca este pueblo, que no tendrá 4.000 almas, al lado de Jerez, Cartagena, Lorca, etc., que tienen de 30 á 50.000. Y es irritante que entre las de segunda clase, al lado de poblaciones de importancia como Utrera, Ubeda, Linares, Valdepeñas, Alcoy, etc., vengan *Cangas de Tineo*, *Luarca* y *Villaviciosa*, sin más motivo que el de estar en Asturias. Y es injusto que entre las de tercera clase, y al lado de poblaciones como Santiago, San Fernando, Velez Málaga, etc., venga *La Pola de Siero* con su administracion, tan innecesaria como el juzgado de instruccion que hace pocos años se estableció allí por complacer al Sr. Celleruelo: pues sobre ser poblacion de poquísima importancia, está á las mismas puertas de Oviedo.

Y por último, es injusto que tengan administracion *El Infiesto* y *Llanes*, villas pequeñas y de escasa importancia, y no la tengan ciudades como Vigo y Astorga, y Toro, y Medina de Rioseco, y Calahorra, y Plasencia, y Trujillo, y Béjar, y Talavera, y villas como Ponferrada, y Bribiesca, y Haro, etc.

Pero si no tiene administracion Haro, que es uno de los pueblos más ricos y que pagan más contribucion en toda la zona del Norte, la tiene Amurrio (Alava), que es un pueblo de 40 casas..., pero que es cabeza del distrito por donde salia diputado el marqués de Urquijo y salen ahora sus deudos.

Clamen ustedes contra esta injusta distribucion que racionalmente no puede subsistir.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Otro choque.

Roma 14.—En la estacion de Ponte Galera, próxima á esta capital, ha ocurrido un choque entre el tren rápido de Roma á Turin y el tren ordinario de Génova á Roma. A consecuencia de dicho siniestro, hay que lamentar tres viajeros muertos y siete heridos, de los que cinco están muy graves.

Los huelguistas.

París 14.—El comité minero del departamento de Paso de Calais, que comprende á todas las compañías de la region, ha resuelto rechazar en absoluto la peticion de los trabajadores de las minas. Es probable, por consiguiente, que el lunes se proclame la huelga general en todas las minas hulleras del Paso de Calais.

Una tempestad.

Lisboa 14.—Ha descargado en esta capital una tempestad violenta.

El socialista Lafargue.

París 14.—Todos los diputados de la oposicion han renunciado, á lo que parece, á dirigir nuevas interpelaciones al gobierno.

La protesta de los electores de Lila contra el nuevo diputado socialista Lafargue, consigna que el citado individuo no es francés, y que nació en la Habana de padre extranjero. Esta protesta será examinada por la Cámara antes de que se dé validez al acta de Lafargue.—*Fabra.*

Eleccion de un gladstoniano.

Lóndres 14 (recibido el 15).—En la eleccion parcial, verificada en el distrito de Scuthmolton, para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, resultó elegido el gladstoniano Sr. Lambert por 4.222 votos, contra 3.100 que obtuvo el candidato unionista Sr. Buller.

La vacante ha sido motivada por la elevacion á la dignidad de par del reino del Sr. Liningoon, que representaba dicho distrito en la Cámara de los Comunes.

No hay crísis.

Lóndres 14 (recibido el 15).—*The Times* inserta hoy un despacho de Santiago de Chile, anunciando que los ministros que habian presentado la dimision, la han retirado, y que continuarán desempeñando sus respectivos cargos en vista de que se ha llegado á un acuerdo en el incidente relativo al nombramiento de consejeros de Estado.

Los reyes de Italia.

Roma 14.—(Recibido el 15).—Los reyes de Italia y el príncipe heredero llegaron esta mañana á las once y veinte á Palermo.

A las reales personas acompañan el presidente del Consejo, marqués de Rudini, los ministros del Interior, Agricultura y Marina, Sres. Nicotera, Chimirre y Saintbon.

Recepcion.

Washington 14.—(Recibido el 15).—El presidente de la república, Sr. Marrison, ha recibido hoy en audiencia solemne al nuevo ministro de Chile, Sr. Montt, quien le ha presentado sus cartas credenciales.

Con este motivo se han cambiado los discursos de rúbrica.

El presidente de la república expresó al nuevo ministro la confianza de que todas las cuestiones pendientes entre Chile y los Estados-Unidos, serán muy en breve arregladas de una manera honrosa para las dos naciones.

Quiebra.

Berlin 14 (recibido el 15).—En la Bolsa de esta capital se han hecho grandes compras á consecuencia de la insolvencia de una importante casa de especulacion en Viena, que habia hecho grandes ventas en descubierto.—*Fabra.*

Academias y sociedades.

El viernes próximo, 20 del corriente, á las nueve de la noche, inaugurará las conferencias del presente curso en el Círculo de la Union Mercantil el elocuente orador D. Segismundo Moret. Disertará sobre el interesante tema de actualidad «La situacion económica en España, sus causas y sus remedios.»

—

El miércoles 18 del actual, á las nueve de la noche, dará una conferencia en El Obrero Español D. Eugenio Cemborain y España, acerca de la «Influencia de la enseñanza intuitiva y de los trabajos manuales en la educacion popular.»

—

El lunes 16 del corriente, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Francisco Pí y Margall la 16.ª conferencia sobre el «Descubrimiento de América», y 2.ª sobre el tema «Estado general de América en la época del descubrimiento.»

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo á la dignidad de deán, primera Silla *Post Pontificalem*, al presbítero D. Diego Trives y Sancho, dignidad de arcipreste de la de Tenerife.

—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Villareal á D. Enrique Cambra y Pínies, que sirve el de Cabreros.

—Otra nombrando ayudante de segunda clase de Establecimientos penales, con destino de administrador de la cárcel correccional de Córdoba, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, á D. Ginés Castellon y Galera, aspirante con el número 3 del escalafon correspondiente.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal en los meses de Julio y Agosto.

Marina.

Real decreto nombrando oficial segundo del ministerio del ramo al teniente de navío de primera clase de la armada D. José María Gomez de Barreda y Salvador.

—Otros concediendo la gran cruz de la órden del mérito naval con distintivo blanco, libre de gastos, de las destinadas á premiar servicios especiales, al armador y naviero de Bilbao D. Eduardo de Aznar y de la Sota; al alcalde de San Fernando don José María Larago y Garay, y al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Joaquin Togores y Fábregas como recompensa de los servicios prestados á la marina.

Fomento.

Real decreto promoviendo al empleo de inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Rafael Navarro y Romero.

—Otro nombrando arquitecto inspector, vocal de la Junta facultativa de construcciones civiles, al arquitecto D. Simeon Avalos, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

—Otro aprobando el segundo presupuesto adicional para terminacion de las obras de restauracion de los claustros y capillas de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, formado por el arquitecto D. Ricardo Magdalena, cuyos trabajos se realizarán, parte por administracion y parte por contrata, segun propone la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y los pliegos de condiciones determinan.

—Real órden concediendo á los hijos de las clases de tropa del cuerpo y cuartel de Inválidos la asistencia gratuita á las escuelas públicas, en los mismos términos que la disfrutan la Guardia civil y los Carabineros.

Ultramar.

Real decreto concediendo los honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á D. Rafael María Maidagan y Vargas Machuca, magistrado suplente que ha sido de la Audiencia de la Habana.

Vacantes.

Las notarías de Brea, Calamocha, Monreal del Campo y Barbastro, en el Colegio notarial de Zaragoza, y las de San Roman, Carreña, Infiesto y San Martin de Oscos, en el de Oviedo.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio notarial de dichos distritos dentro del improrrogable plazo de treinta dias naturales, expresando taxativamente en las instancias la notaría ó las notarías que soliciten, y el órden de preferencia en su caso.

Oposiciones.

El dia 23 del corriente, á las tres de su tarde, y en una de las salas del Tribunal Supremo, continuarán los ejercicios de oposicion á la carrera judicial y fiscal de Ultramar, empezando el llamamiento de los señores que no han comparecido para el primero, entendiéndose que decaen de su derecho los que no se presenten á verificarlo.

Subastas.

El dia 25 del corriente, á la una de la tarde, se verificará en la direccion general de la Deuda pública la subasta de adquisicion de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, para su conversion en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es de 661.868 pesetas 98 céntimos, que se compone de 303.402 pesetas á que asciende la recaudacion obtenida en el mes de Setiembre último por ventas de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores, y de 358.466'98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 24 de Octubre próximo pasado.

Sorteo.

El dia 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar públicamente en el Salon de juntas generales del Banco de España, á la una en punto de la tarde, el cuarenta sorteo para la amortizacion de la Deuda del 4 por 100 en la siguiente proporcion:

A la série *A*.....	*Pesetas*..	880.000
» » » *B*.....		3.142.000
» » » *C*.....		6.391.500
» » » *D*.....		4.525.000
» » » *E*.....		6.787.500
En junto.....	*Pesetas*..	21.726.000

Cuarta parte de la anualidad de 86 millones 904.000, que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte en los dias 11 y 12, incluyendo nueve fetos, han sido 106, de ellas 58 de varones y 48 de hembras.

TRIBUNALES.

La huérfana de Lucena.

La célebre causa conocida por este nombre, y cuyo juicio oral empezó á verse en la Audiencia de Montilla el dia 10 del corriente, ha tenido inesperado desenlace, puesto que al reanudarse el juicio el pasado miércoles, dicha huérfana ha negado haber recibido malos tratamientos por parte de los procesados, y practicadas las pruebas de modo satisfactorio, el fiscal de S. M. ha retirado su acusacion, acordando el tribunal sobreseer libremente la causa, declarando las costas de oficio.

Ha quedado, por tanto, defraudada la pública curiosidad que este proceso habia inspirado, por la minuciosa relacion que de él habia hecho la prensa, como si se tratara de un caso curioso ó escepcional de la criminalidad.

Por un equipo de boda.

La bella y elegante señorita doña L. B., muy conocida en la buena sociedad madrileña, encargó al dueño de un establecimiento de ropa blanca, la confeccion de un equipo de boda, pues pensaba contraer matrimonio con el marqués R.

Sin que pudiesen precisar las causas de su determinacion, lo cierto es que la señorita L. B. reclamó del dueño del mencionado establecimiento la cantidad de 14.000 reales, que segun afirmaba aquella, le habia entregado á cuenta del equipo. D. A. O., que así se llama el comerciante, negó que él hubiese recibido cantidad alguna de la señorita L. B., y con este motivo prodújose un fuerte escándalo entre ésta y su amiga M. R., tambien muy conocida en la buena sociedad, con el dueño del comercio de ropa blanca.

Entablóse contra D. A. O. un proceso por estafa, y el jueves, en la seccion primera se verificó la vista en juicio oral.

Practicóse la prueba, y el representante de la ley, no viendo bastante precisada la existencia del delito de estafa, retiró la acusacion contra D. A. O.

El defensor se adhirió á la peticion fiscal, que consideraba ajustada á justicia, y pidió se sacase el tanto de culpa contra la denunciante, pues habian sido muchos los perjuicios morales y materiales sufridos por su patrocinado.

La jóven, atemorizada ante la peticion del letrado, apenas podia contener las lágrimas.

Mujeres que matan.

El viernes se ha visto en Granada el juicio por jurados la causa seguida contra María Apola Martinez por muerte violenta de Antonio Morente Alfonsea, hecho ocurrido el dia 2 de Enero del corriente año.

Segun resulta de los autos, Antonio Morente, jóven de diez y siete años, se jactaba en público de haber sostenido relaciones ilícitas con María Apola, mujer legítima de un jornalero del campo, á cuyos oidos hubieron de llegar las manifestaciones de Morente. El jornalero expuso á su mujer sus sospechas, y ésta, procurando hacerlas desaparecer y protestando ante su marido de su fidelidad conyugal, propuso le demandar en juicio al que la injuriaba, como en efecto, y con aprobacion de su esposo, hubo de realizarlo.

Llegaron al juzgado municipal del Salvador á las doce del dia y allí encontraron á Morente, que repitió sus acusaciones ante María y su esposo, fuera de la sala de Audiencia, pues no pudo celebrarse el juicio de faltas. María escuchó silenciosamente los cargos que se hacian contra él, dirigióse á la puerta del edificio y cuando por allí pasó Morente, le disparó un tiro de pistola que hizo caer moribundo en el suelo á su acusador.

Lo céntrico del lugar donde ocurrió el delito atrajo á multitud de personas y los agentes de la autoridad á quienes se entregó sin resistencia María Apola, exclamando:

—Antes de que me matara mi marido he matado yo á ese calumniador.

El fiscal ha calificado el delito de asesinato, sin apreciar en él circunstancias atenuantes y agravantes, y pidió para la procesada la pena de reclusion perpétua.

Por no haber concurrido dos testigos, uno de ellos que se encuentra de soldado en Madrid, y haber manifestado el fiscal que le era imposible renunciar á la declaracion de ambos, el presidente suspendió el viernes el acto hasta nueva cita.

Malversacion de caudales.

En Tarragona se celebró el jueves ante la Audiencia de lo criminal, la vista de la causa que por el juzgado de Vendrell se seguia contra D. Andrés Prats, administrador de consumos que fué de aquel Ayuntamiento, sobre malversacion de caudales públicos.

Despues del informe del ministerio público y de la defensa del abogado, el tribunal del Jurado dictó veredicto de incapabilidad y el de derecho confirmó la sentencia, declarando de oficio las costas y siendo puesto en libertad el procesado.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.

En honor de la verdad, hace la empresa de este teatro cuanto le es posible por agradar al público.

Se han representado nueve funciones y hemos oido cuatro hermosas óperas: *Otello*, *Hugonotes*, *Lohengrin* y *Profeta*.

Para debut de la señora Pasqua se cantó anoche *El Profeta*. Esta distinguida artista conserva su hermosa voz de mezzo soprano, y lo que vale tanto como la voz, la maestria para emitirla y el arte de hacerse dueña del auditorio. El papel de Fides es de los que ponen á prueba las condiciones de un artista.

A la conclusion de todos los actos fué llamada á las tablas varias veces.

La señora Buti, que se presentaba por primera vez, estuvo bien. Su voz es afinada y de buen timbre.

No es *El Profeta* ópera que encaja en las condiciones del Sr. Durot. El distinguido tenor mereció, sin embargo, los honores de la escena, en compañía de la señora Pasqua.

De los coros y la orquesta no pueden decirse más que elogios. El Sr. Mancinelli los merece muy cumplidos, por no haber descuidado ningun detalle. Hay que añadir que las pelucas de aquellos frailes son impropias hasta de un teatro casero.

En conjunto *El Profeta* agradó.

Lara.

El martes próximo, se verificará en este elegante y favorecido teatro, el estreno de la comedia en dos actos y en prosa, original de dos aplaudidos autores titulada *El oso muerto*.

Princesa.

Anoche se puso en escena por primera vez, en esta temporada, la hermosa comedia de Sardou *Andrea*, cuya interpretacion proporcionó un nuevo triunfo á la Tubau que hizo gala de sus brillantes dotes de artista.

Las señoras Pino y Alvarez y la señorita Ortiz fueron tambien muy aplaudidas así como los Sres. Amato, Manini y Manso.

Fué la de anoche una funcion brillantísima, tanto por la excelente ejecucion de la obra, como por la escogida y numerosa concurrencia que llenaba aquel elegante coliseo.

AL MENUDEO.

Bautismo.

Anteanoche se verificó en Córdoba con gran solemnidad, el bautismo de una niña del célebre matador de toros *Guerrita*, bautismo que fué para aquella capital un verdadero acontecimiento, por la magnificencia y esplendidez con que fué celebrado.

Más de 5.000 personas esperaban en la iglesia la llegada de los padrinos, que lo fueron el Sr. Galiano y su esposa doña Dolores Perullera, asistiendo á la ceremonia gran número de personas distinguidas de aquella poblacion y de otras provincias andaluzas, entre las cuales figuraban los condes de Zamora y de Cañete del Pinar.

SGCB2021

general Sartorius, los directores de los periódicos locales y otros muchos.

A la salida de la iglesia, y segun es costumbre en Córdoba, arrojaron los padrinos al pueblo 500 pesetas en plata y otras 500 en calderilla: nada de oro.

Despues de la ceremonia se trasladaron los invitados á casa de *Guerrita*, donde fueron obsequiados espléndidamente, y donde lucieron su gracia, cantando y bailando *sevillanas*, varias lindas señoritas.

La madre, la bella esposa y la discreta hermana de *Guerrita* hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les es característica.

Suscricion nacional.

Esta asciende, segun la *Gaceta* de hoy, á 2.898.587'68 pesetas.

Consumos de Madrid.

En la recaudacion de consumos de Madrid del dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 6.976 pesetas 11 céntimos.

El cuartel del Buen Suceso.

Mañana, á las nueve, se celebrará en Barcelona el Consejo de guerra que ha de ver la causa instruida con motivo del ataque del cuartel del Buen Suceso.

Por haber tomado posesion el Sr. Peña Costalago del juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, se ha encargado interinamente del de instruccion del Norte el juez municipal del distrito del Hospicio, D. Manuel Marañon.

Cádiz 14.—Ayer viernes, á las siete y cuarto de la mañana, fondeó en este puerto, procedente de la Habana y sin novedad, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Alfonso XII*.

Parece que han surgido dificultades para realizar el cambio de destinos que se proyecta entre los gobernadores de Ciudad-Real y Leon, á consecuencia de que los diputados de esta última provincia gestionan con el ministro de la Gobernacion en el sentido de que el Sr. Novillo no deje el cargo que hoy desempeña.

No resulta exacto que el capitan general de las Baleares, Sr. Moltó, esté enfermo, como han dicho algunos periódicos.

Sin bautizar.

Dicen del pueblo de Herreruela que el dia 5 del próximo pasado Octubre dió á luz la vecina de dicho pueblo, Máxima Mojedano Cotrina, esposa de Mauricio Navas, un niño de legítimo matrimonio, que fué oportunamente inscrito en el Registro civil.

A los cuatro dias del nacimiento se personó el padre en la morada del señor cura párroco á fin de que éste administrase el Sacramento del bautismo al recien nacido, y cuál no seria la sorpresa de aquél al oir al párroco la nueva de que no podia bautizar al niño, fundándose .... en que la madrina no se habia confesado el año anterior.

Y las autoridades eclesiásticas superiores, ¿qué hacen?

Un cordobés timado.

Anoche se presentó en casa de un jóven, cuya familia reside en Córdoba, un individuo que dijo habia llegado de aquella capital y que traia un encargo para el jóven cordobés.

Para solemnizar tan grata entrevista se fueron al café de Gijon, y despues de tomar café, pidió el desconocido papel y pluma para redactar un telegrama participando á la familia del incauto jóven que éste se encontraba en perfecto estado de salud.

Redactado el telegrama pidió al cordobés dinero para pagarlo, porque él necesitaba cambiar un billete, y además le pidió prestada la capa, diciéndole que iba á la sucursal de Telégrafos que está enfrente del café, en el Paseo de Recoletos, y que en seguida volvería.

El confiado jóven dió al desconocido el dinero y la capa, y así que se cansó de esperar fué á la sucursal de Telégrafos, donde pudo enterarse que habia sido víctima de su inocente confianza.

Un suicidio.

A las once de esta mañana recibió aviso el juzgado de guardia, por teléfono, que en la calle del Escorial, 26, piso tercero, se habia suicidado un individuo.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, encontró en una alcoba de la referida casa, y sobre la cama tendido, á Santos Casado Sanchez, el cual habia intentado poner fin á sus dias disparándose un tiro con una pistola en la sien derecha, que le produjo una grave herida.

Hecha la primera cura por el médico de guardia, pasó en grave estado al hospital de la Princesa.

Segun noticias recogidas en el lugar de la ocurrencia, parece ser que la falta de recursos ha sido la causa de tomar tan fatal resolucion.

Santos Casado tiene treinta y un años, es soltero, natural de Salamanca, y se dedicaba al comercio.

Consejo superior de la Marina.

En su sesion de ayer tarde se ocupó en el estudio de las bases propuestas por la direccion de material para que por el laboratorio central de Sanidad militar se suministren á buques y hospitales de Marina las medicinas que se necesiten, toda vez que esto, al par que habia de producir notable economía para la Hacienda, asegurará la bondad de los medicamentos, que hasta ahora adquiere la Marina por medio de subastas públicas.

El comandante Cervera.

Se vió ayer en la Audiencia la causa seguida al comandante de ingenieros don Julio Cervera, por supuestas injurias al sultan de Marruecos en una conferencia dada en el Centro militar.

El fiscal, no hallando delito, retiró la acusacion pidiendo que el Sr. Cervera fuese absuelto, habiéndose dictado sentencia en este concepto.

—

El sumario instruido en Valencia contra un comandante de caballería con motivo de la muerte de un cochero en un huerto de las inmediaciones de Albal, ha pasado al fiscal, teniente auditor del distrito, señor Cañete, para su calificacion. Probablemente el mes próximo se verá dicha causa en Consejo de Guerra de oficiales generales.

Recurso de alzada.

Los diputados provinciales de Córdoba, D. Rafael Flores, D. Cárlos Manzaneque, D. Vicente de Hombre y D. Juan Velasco, han elevado recurso de alzada al señor ministro de la Gobernacion, pidiendo se revoque el nombramiento ilegal de vicepresidente de la comision provincial, hecho á favor del diputado conservador Sr. García Cubero.

Noticias militares.

El *Diario Oficial* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real órden aprobando la instalacion en el cuartel de Santo Domingo de la plaza de Vigo, del cuadro del regimiento de reserva de aquella ciudad.

Otra resolviendo que los jefes y oficiales ayudantes de campo, al cesar en su destino están comprendidos en la real órden de 24 de Marzo de este año si pasaron á Cuba antes de la publicacion del reglamento de pases á Ultramar de 18 de Marzo último, y en el art. 47 de dicho reglamento los que lo hubieran verificado poco despues, siendo esto estensivo á los distritos de Puerto-Rico y Filipinas.

—

El capitan general de Castilla la Nueva ha circulado las órdenes oportunas para el concurso de tiro al blanco, de distrito, que se verificará tan pronto como el tiempo lo permita.

Se concederán á los mejores tiradores los premios que marca el reglamento provisional de tiro.

—

La inspeccion general de Infantería ha elevado á Guerra la propuesta de destinos, en la cual van indicados el coronel D. Siro Warleta para el regimiento de Africa, y D. Salvador Viana para el de Borbon.

Correos.

Mañana se despachará en Madrid, vía de de Cádiz, la correspondencia dirigida á las islas Canarias.

Profanacion de un templo.

El domingo último, cuando se encontraba el señor cura párroco de Trasierra en la provincia de Córdoba celebrando el santo sacrificio de la Misa, penetraron en la iglesia cuatro ó cinco cocheros en completo estado de embriaguez, con las caras tiznadas, dando veces y profiriendo palabras indecentes. Como en el templo no había más que unas cuantas mujeres, que se amedrentaron, el sacerdote se vió precisado á abandonar el altar y á arrojar fuera de la iglesia á los que de tal modo profanaban el templo, cerrando con llave la puerta de éste para poder continuar la celebracion de la Misa.

Bandido.

Dicen desde Fraga que merodea por las inmediaciones de aquella ciudad el tristemente célebre bandido Balaguero (a) *Bondades*, fugado hace poco tiempo de la cárcel de Lérida, autor de varias fechorías y causante de la muerte de dos almadieros de Laspuña.

En Torrente y otros pueblos vecinos están muy alarmados.

La cuestion de los vinos.

Mañana lunes á las tres de la tarde, se reunirán en el local de la Asociacion de Agricultores de España, sito Costanilla de Santa Teresa, núm. 12, los representantes de las Cámaras agrícolas autorizadas para tratar de la cuestion vinícola hispano-francesa y acordar lo que proceda respecto á los productores y á las medidas que el gobierno pueda adoptar para disminuir los perjuicios que á la viticultura nacional ha de irrogar al régimen aduanero que se proyecta en Francia.

Crecida del Guadalquivir.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion un telegrama de Sevilla participando que el rio Guadalquivir ha alcanzado un metro más sobre el nivel ordinario.

Riña entre reclusos.

En la cárcel de Jaen riñeron ayer de madrugada dos reclusos, resultando uno de ellos herido de gravedad.

Proyectos en Bilbao.

Leemos en *El Nervion:*

«El miércoles llegaron á esta villa, procedentes de Lóndres, los Sres. D. Eduardo Aguirre y D. Víctor Chávarri, y dos dias antes llegó de la misma ciudad, el Sr. Martinez Rivas.

Para dentro de algunos dias es esperado en Bilbao Sir Charles Palmer, fundador con el Sr. Martinez Rivas de los astilleros del Nervion.

El motivo de la venida del Sr. Palmer á esta villa es idéntico al que llevó á la capital de Inglaterra á los Sres. Martinez Rivas, Chávarri y Aguirre, ó mejor dicho, este segundo viaje es consecuencia del primero, en el que no ha podido terminarse cierto asunto muy importante para el porvenir de Vizcaya.

Si en las conferencias que celebre en Bilbao el Sr Palmer, con algunos señores de los arriba citados llegan á ponerse todos de acuerdo, consiguiéndose el objeto que llevó á Lóndres el Sr. Chávarri, se dice que «doce hombres de corazon,» cuyos nombres se citan, están dispuestos á interesar otros tantos millones de pesetas en un establecimiento de construcciones, fundado á orillas del Nervion.

Nos alegraremos mucho de que las cosas salgan á medida del deseo de todos, pues no hay duda de que si se juntan para una accion común elementos tan poderosos, el resultado será excelente para este país.»

Llamamos la atencion del alcalde de Madrid, acerca del siguiente abuso cometido por un guardia de policía urbana. Un vecino de la calle de la Libertad, se nos ha acercado á la redaccion, manifestando que al pasar ésta tarde por la calle de Góngora vió á un guardia que daba fuertes empellones á un pobre cojo, derribándolo al suelo; el referido transeunte interpeló al guardia sobre tan duro tratamiento, obteniendo por toda contestacion el obligar al señor en cuestion á que lo acompañara á la alcaldía.

Bonito negocio.

Un indivíduo vendió á otro en Granada, hace dos dias, un mulo en la cantidad de *diez reales;* y aunque en apariencia el caso es raro, era negocio para el adquirente, porque su propósito era llevar enseguida la bestia al rio, matarla y utilizar la piel.

Pero no habia trascurrido media hora de cerrado el trato, cuando el animal se cayó al suelo, y antes de que le dieran la puntilla se murió *espontáneamente*.

Lo bueno fué el escándalo que armaron despues el comprador y el vendedor, teniendo que intervenir los municipales para evitar una nueva *víctima*.

LIBROS NUEVOS.

Mme. Bobary (costumbres de provincia), por Gustavo Flaubert.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, publicada muy esmeradamente por la biblioteca de *El Motin*, es trascribir parte de lo que sobre ella ha dicho Emilio Zola:

«Es necesario—dice—leer aquella obra, en toda la cual se sienten las palpitaciones de la vida. Hay en el libro algunos trozos realmente preciosos, muchos de los cuales se han hecho ya clásicos: el matrimonio de Emma y Cárlos; la escena de los comicios agrícolas, durante los cuales Rodolfo corteja á la jóven; la muerte y el entierro de Mme. Bovary, que tiene tan terrible verdad. Es una manera de presentar la accion constantemente tal cual debe aparecer, sin extravíos de la imaginacion, sin invencion de ninguna clase. El movimiento, el color, llegan para producir la ilusion. El escritor realiza este prodigio: desaparecer por completo, y hacer, sin embargo, que se sienta por todas partes la habilidad del gran artista.»

—

Los males de la patria y sus remedios, por D. Pedro María Plano y García.

Es un interesante folleto, inspirado en el bien de la patria, y muy digno de ser leido.

—

Colecció de monografías de Catalunya, anotadas por D. José Reig y Villardell, con un prólogo de D. José Coloreu.

Se han publicado los cuatro primeros cuadernos de esta magnífica obra, verdadero monumento de la historia catalana, hecho en su propio dialecto y empezada con gran entusiasmo y mucha fortuna por el distinguido escritor D. José Reig.

Esta *Coleccion* es un verdadero arsenal de noticias, datos y curiosidades de indudable importancia para todos, y con especialidad para los hombres de ciencia y los artistas.

Todos los antiguos munumentos que contempla el viajero al atravesar aquella pintoresca comarca; las leyendas, creencias y supersticiones que constituyen el riquísimo caudal de su literatura *folk lórica;* los accidentes topográficos, el carácter de sus habitantes, el estado de las industrias; todo, en fin, lo que contribuye á dar idea de la vida de los pueblos, se halla en estas monografías cuidadosamente recogido y anotado, ofreciendo por doquier al lector ámplios horizontes en que recrear su inteligencia.

A la tarea encomendada á la pluma del escritor se unen los trabajos ejecutados sobre el terreno por el lápiz de dibujantes muy distinguidos, y así resultan aquellas páginas llenas de amenidad y un interés insuperables.

Este libro merece ser muy leido. Acaso el idioma ó el dialecto en que está escrito limite mucho el número de lectores; pero es indudable que esta circunstancia en nada aminora el mérito de la obra. Es más; encontramos plausible la idea de escribir obras del mérito de la presente en el propio dialecto de la region; con esto se dá cumplida satisfaccion á los sentimientos regionales, inofensivos cuando no trascienden de las puras esferas del arte, y se enriquece una literatura cuyo florecimiento ven con buenos ojos todas las personas de buen gusto.

La prensa catalana ha dedicado grandes elogios á esta obra y á su autor, elogios de los cuales nos hacemos eco, porque en justicia se los merece el Sr. Reig y Vilardell, no solo por sus dotes de escritor, que son brillantes, sino tambien por el amor que manifiesta hácia aquella hermosa tierra.

BALANCE DEL DIA.

Pesado parecerá á nuestros lectores oir hablar siempre de lo mismo, y más fastidioso aún á los lectores de poco dinero, que de fijo serán los más, el masticar todos los dias lo que los periódicos dicen sobre el oro, sobre la plata y otras cuestiones semejantes. Pero como esto, de una manera más ó menos directa, afecta á todo el mundo, fuerza será machacar sobre el mismo tema.

—

Difícil será recordar en la historia de nuestros gobiernos parlamentarios uno más infortunado que el actual, y que en poco tiempo haya tenido que pasar por mayor série de retractaciones.

Traia por bandera en la cuestion económica *la proteccion* á todo trance y la publicacion de un nuevo arancel; y en efecto, el primer tratado que ha hecho, que es el de los Estados Unidos, irroga graves daños á varios importantes intereses de la industria nacional, cuyos intereses han tachado dicho convenio de libre-cambista. Y en la cuestion del nuevo arancel ocurre que despues de prometerlo los conservadores á la mayor brevedad, se han arrepentido de su propia obra, que despues de concluida, la mantienen oculta en los cartapacios de los centros oficiales.

—

En la cuestion de los tratados de comercio en general, ya demostramos ayer con textos, que en Agosto todo eran humildades del Sr. Cánovas para Francia, y que ahora todo son arrogancias, segun las declaraciones más recientes de la prensa oficiosa. En Agosto nada podia hacerse sin la benevolencia de Francia, hasta el extremo de dejar pendientes las negociaciones con todos los demás países, y ahora se varía de rumbo, dando á entender que poco importará lo que Francia resuelva.

—

Sobre el problema de las economías y el de los cambios con el extranjero, ¿qué hemos decir que no sepan nuestros lectores?

Cuando gobernaban los liberales era insoportable para los conservadores, y todos los dias hablaban de esto en el Congreso, que los cambios estuvieran al 4 ó al 5; y despues de mandar tan fieros fiscales hace cerca de año y medio, resulta que tienen los cambios próximamente tres veces más altos que los vió el Sr. Sagasta.

Y en lo que atañe á las economías, despues de tantas promesas para reducir los gastos, ocurre que las dos únicas leyes de importancia, en este órden de ideas, presentadas por los conservadores á las Córtes en la última legislatura, implican un considerable aumento.

—

No es menor el fracaso, ni más livianas las contrariedades en lo que se refiere á la circulacion fiduciaria y situacion del Banco de España.

A los cuatro meses de votada la nueva ley del Banco, ante las decisivas observaciones de los periódicos de oposicion y por la gravedad que iban acusando los balances del Banco, el gobierno reconoce que se equivocó en los optimismos alegados en Julio y se decide á poner remedio á males evidentes.

Pero esta obra ha pasado en pocos dias por tantas veleidades, contradicciones y retractaciones, que verdaderamente dá pena el papel poco airoso que está haciendo el gobierno; pues ha demostrado á través de estas vueltas y revueltas carencia de ideas fijas en la cuestion financiera.

Nada demostrará mejor la falta de pensamiento y de conviccion del gobierno que la comparacion entre los acuerdos, que anoche se tomaron en Consejo y lo que pocos dias hace se daba como resuelto.

—

Ayer en el Consejo desistió el gobierno de comprar oro por su cuenta, y de que se hicieran algunos pagos en este metal aun á riesgo—como decia—de que salieran perjudicados los intereses de los accionistas del Banco.

Pues bien, vean nuestros lectores ó mejor dicho recuerden lo que el dia 9, es decir, hace seis dias, escribian *La Correspondencia* y *La Epoca:*

«Los hechos han venido á corroborar—escribia *La Correspondencia*—las previsiones del gobierno y llegado ya el caso de traducirlas en actos, *podemos asegurar con informes autorizados, que no pasarán muchos dias, y desde luego dentro de la actual semana se tocarán los efectos* de las medidas que ya se han adoptado por el ministro de Hacienda.

Desde luego *el Banco pondrá oro á disposicion del público, con lo cual bajarán los cambios y además adquirirá en el extranjero este metal por cuenta propia y por cuenta del Tesoro* hasta la suma que se necesite. Inmediatamente se procederá en la Casa de la Moneda á la acuñacion que, segun nuestras noticias, podrá ascender diariamente á un millon de reales.»

«El gobierno está decidido—decia á su vez *La Epoca*—á tomar las medidas que normalicen el mercado. El gobierno desea que *el Banco de España entregue en los pagos y cambios una determinada cantidad semanal en oro*, y que en cumplimiento de la ley de Tesorerías, *se adquiera por cuenta del Tesoro y del Banco* la suma de oro que falta adquirir hasta completar los 300 millones que aquella fijó.»

Queda, pues, evidenciado de un modo gráfico la tésis que nos propusimos demostrar; es á saber: que en la cuestion de los tratados, en la cuestion arancelaria, en la cuestion de las economías, en la cuestion de los cambios y en la cuestion del oro, procede el gobierno por tal cúmulo de tropezones, contradicciones y retractaciones, que ya constituye su obra un verdadero desastre.

—

Pero con lo dicho, no dariamos todavia idea completa de las desventuras del gobierno en este punto, sino recordáramos que el gobierno en los últimos dias habia prometido una y otra y otra vez, hacer entrar en caja al Banco.

Y en efecto, el *Balance* que publica hoy la *Gaceta*, es el más audaz y desastroso de cuantos se han publicado desde que rige la ley actual.

¡Bien es verdad, que se asegura el próximo dividendo de los accionistas, porque resulta un considerable aumento en los beneficios!

Por separado van los comprobantes.

—

No tenemos hoy noticias de la insurreccion que ha venido á interrumpir los sueños de oro del dictador Fonseca.

Pero por de pronto á este señor le vá saliendo mal la combinacion.

—

En el Bolsin se conoce que no ha gustado mucho el Balance del Banco, ó que dominan corrientes que ignoramos, cuando han bajado esta tarde los fondos casi un entero.

No hay más de notable.

BOLSIN.

A las cinco.—Concurrencia extraordinaria en la reunion del Casino de la Bolsa de esta tarde.

Sigue predominando la nota incierta en la contratacion.

La oferta de papel continúa pesando en las negociaciones de los efectos públicos.

Pero aunque abunda el papel y en los cambios se ve poca consistencia, se aprovecha bien su descenso, realizándose numerosas operaciones.

El 4 por 100 interior á fin de mes quedó al terminar la Bolsa de ayer á 70'95; pero esta tarde ha dado principio su contratacion á 70'50 y ha bajado hasta 70 por 100 á igual fecha.

A esta hora queda como corriente el cambio de 70'05 á fin de Noviembre.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Alcoy: Juan Mora, fonda del Zaragozano (ausente).—Almería: Fernando Talavera, Barquillo, 13.—Bilbao: José Martinez, Madera, 10, tercero.—Estepona: Cristóbal Lopez, Siete de Julio, 9.—Granada: Josefa Murta, Mayor, 127.—Segovia: Isidoro Grimon, Jardines, 27 y 29, segundo.—Valladolid: José Martí Alonso, restaurant Español.

Noroeste.—E. Oviedo: José Folgueras, Princesa, 34.—Escorial: Leandro Padin, Conde Duque, 15.

Este.—Barcelona: Zea, sin señas.

Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cumpliendo lo que se preceptúa en la emision de obligaciones de esta Sociedad, el dia 1.° de Diciembre próximo, á las diez de la mañana y en el domicilio de la misma, Rivera, 19, se sortearán las 280 obligaciones que han de ser amortizadas en el corriente año, entre las 23.030 que hay en circulacion.

El sorteo será público y ante notario, asistiendo el Consejo, verificándose por decenas, envasándose 2.303 bolas, de las que se estraerán 28, cuyos números representarán las decenas que formarán un total de 280 obligaciones amortizadas.

Dichas bolas se conservan convenientemente custodiadas en las oficinas de la Sociedad para su fácil comprobacion, siempre que convenga, hasta el próximo sorteo.

Bilbao 14 de Noviembre de 1891.—El secretario del Consejo, *Guillermo Ipiña*

CHARADA.

—¡Hola, *tercia cuarta!*
—Adios, *dos primera.*
—¿Que tal?
—Buena, gracias.
—¿Y tú?
—Con gran pena.
—¿Por qué?
—La otra tarde
un *prima tercera*
cerca de *una cuatro*
cogió á Filomena.
Llevaba á su padre
la *dos* tras la *tercia*,
pues cuando trabaja
solamente lleva
la *prima segunda*
y una blusa vieja.
Apenas habia
salido á la puerta,
oí mucho ruido
y fuí á ver qué era.
¿Qué *segunda cuarta?*
dije de ansia llena,
y antes que la gente
contestar pudiera,
ví á mi pobre hija
bajo el *prima tercia.*
Con que, adios, *tres cuatro.*
—Adios, *dos primera*
que á comprar el *todo*
voy á aquella tienda.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

SE-RE-NA-TA.

GRAN surtido en telas de Oxford para camisa de caza. Guantes forrados. Chalecos franela y ante. Hernando, C.ª S. Jerónimo 13

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero. 5

Se venden coches por cesacion de industria.
Hermosilla, 58.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Rufino y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo y Pastor (calle de la Palma), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena que la venerable y santa Escuela de María Santísima del Socorro, dedica á su Excelsa Madre. A las tres y media se manifestará á Su Divina Majestad, rezándose á continuacion la Estacion y el Rosario; despues sermon que predicará don Juan Quintana, terminando con Salve y reserva.

Sigue el mes de las Animas, y predicarán:

En Santiago, el Sr. Anaya.
En el Buen Suceso, el señor rector.
En los Irlandeses, el señor rector.
En el Cármen, el Sr. Belda.
En San Martin, el Sr. Gamiz.
En las Carboneras, el Sr. Anaya.
En San Ignacio, el P. Pedroso.
En el Cristo de la Salud, el Sr. Sarmiento.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Vililla.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en sus templos.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—18 de abono.—T. 3.° par.—Tercer lunes de moda.—Beneficio de D. José Zorrilla.—A las 8 1/2.—*D. Juan Tenorio.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Catalina.*

Princesa.—2.ª série.—10.ª de abono.—T. 1.°—A las 8 1/2.—*Andrea.*

Comedia.—Turno 2.°—2.ª série.—A las 8 1/2.—*El sombrero de paja.*—*La credencial.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*La caza del oso ó el tendero de comestibles.*—A las 9 1/2.—*El monaguillo.*—A las 10 1/2.—*El mismo demonio.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Lara.—2.ª série.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*Candidato independiente.*—A las 9 1/2.—*Detrás de la cortina.*—A las 10 1/2.—*El señor gobernador.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—*Elespanta pájaros.*—A las 9 1/2.—*Los zangolotinos.*—A las 10 1/2.—*El plato del dia.*—A las 11 1/2.—*Amores nacionales.*

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—*Marina.*—*El marquesito.*

Panorama Imperial (Carretas, 6, pral.)—Abierto de 11 de la mañana á 11 de la noche.—Série I: Saboya, Ascension al Monte Blanco.—Entrada, 1 pta.—El Elecho-Taquiscop (fotografías instantáneas en movimiento).—Entrada, 50 cts.—Niños mitad de precio.—Jueves dias de moda.

Jardin del Buen Retiro.—Gran coleccion de fieras de Mr. Malleu.—Visible todos los dias de 2 á 5 de la tarde.—Entrada 50 céntimos, excepto los jueves y domingos.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL **LA SALUD A DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES** CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.-Con esta agua de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.-Premiada siempre la primera

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dcha.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y **con prontitud el Dengue**, siendo, además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS. Pedir prospectos y datos. Venta en todas las farmacias y droguerías.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES — TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS — BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200 — Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores — TELÉFONO 1.200

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional**, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso indice alfabético de suma** utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
DE JENSEN
REFINADO CON HIELO
No se repite — Es dulce como la crema

Este nuevo Aceite de Hígado de Bacalao, es muy superior á todos los Aceites conocidos hasta el dia, es casi inodoro é insípido, no se repite, y puede darse en los meses más calurosos del año.— Puede decirse de este Aceite, que es un producto industrial irreprochable, puesto que ha llegado al más alto grado de perfeccion entre los de su clase. El paladar más delicado no lo rechaza, y los niños lo toman muy fácilmente.

Es el mejor resguardo contra la **TOS** y los **RESFRIADOS** y la mayor proteccion para el pecho y los pulmones.

Se vende en las principales farmacias.—**Depósitos en Madrid:** Viuda del Dr. Somolinos, Infantas, 16; Sres. J. Hernandez y Hermano, Aduana, 8.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS — **TOS** — RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA
Se corrigen pronto y fácilmente usando el
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ
Precio 2'50 ptas. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
--Cura los padecimientos del estómago--

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla — Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 dupl.°, Madrid.

VINOS DE GALICIA
Sucursal de la Compañía Vinícola Gallega
General Castaños, 15.—Teléfono 2.100

MATRIZ Las que padecen de flujo blanco, úlceras, picazon, escoriaciones, pústulas y debilidad en los órganos genitales, bastará refrescar la parte por pocos dias con el **Vegetalino Douval**, y se verán libres por completo de estas enfermedades que luego degeneran en incurables.—De venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—**4 ptas.** frasco.
Descuento de 25 por 100 á los señores farmacéutices.

25 AÑOS DE ÉXITO
15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO

MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES — RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS
para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero
VENTAJAS POSITIVAS
para los señores anunciantes
SE PROPORCIONAN
diferentes medios de anunciar
ROLDÓS Y COMPAÑÍA
BARCELONA
calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

ADMINISTRACION
Unjefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.
Informarán, Administracion de EL CORREO, San Márcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

PRECIOS
PARA LAS
Audiciones telefónicas del Teatro Real
EN LA TEMPORADA DE 1891-92

ABONOS

	PESETAS
Por un par de teléfonos para todas las óperas de la temporada	500
Por id. id. á turno par ó impar	300
Por id. id. á un tercer turno	200
El segundo par de Teléfonos, y cada uno de los demás pares, costarán respectivamente:	
Para todas las óperas	200
Para turno par ó impar	100
Para un tercer turno	50

FUERA DE ABONO

Una audicion para los abonados á un turno cualquiera de los anteriormente dichos	10
Por cada otro par de teléfonos más de los que tenga abonados (Además de los gastos de instalacion.)	5
Una audicion para los no abonados á ellas (1)	15
Por cada otro par de teléfonos (Además de los gastos de instalacion.)	7,50

AUDICIONES EN EL «CONTINENTAL EXPRESS»
En dicho establecimiento, sito en la Carrera de San Jerónimo, núm. 15, se han habilitado dos salas, una para el público en general y otra para *Señoras* esclusivamente, en donde tambien se darán audiciones de la ópera del teatro Real.

(1) Es necesario haber hecho el pago en la Administracion de la Sociedad antes de las seis de la tarde del dia en que se soliciten estas audiciones. Los Sres. Abonados pueden depositar préviamente en la referida Administracion, la cantidad que estimen conveniente para dichas audiciones.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.
Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.
OFICINAS
ALCALÁ 6 Y 8.--MADRID

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*.
Lechaux, F.-Q.ª, r. Ste-Catherine, 64 Bordeaux
Madrid: *Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Sorrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.* — Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urlich; Sefarduá Ferrer y Ca, Droguistas; S. Risina; Portuy Hermanos.* — Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.* — Cádiz: *Saravitty Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.* — Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;* — Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.* — San-Sebastian: *Viuda de Tornero.* — Santander: *Isasi; Bernardo Saro.* — Sevilla: *Palacios Hs; Huidobro; U. Bidon.* — Valencia: *Andrés y Fabra; Esplugues Hs.* — Valladolid: *Santero; Calvo y Cacho.* — Zaragoza: *Rios Hs; Ramón Jordán.*

PARA CAMPO
guantes de lana con gamuza. Calcetines de punto inglés. Chalecos de gamuza forrados con franela.—13, Carrera de San Jerónimo.

Fábrica de guantes
Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.
3, ESPARTEROS, 3

MALES SECRETOS
Flujos, Llagas, etc. Curación en 3 dias con la INYECCION KOCH, frasco, 2 ptas. Montera, 18, 1.° *Madrid*, y Farmacias.

LIBROS

	PRECIOS Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana*, por A. Fernandez de los Rios	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

Nbre. 15) FOLLETIN DE «EL CORREO». (F. 117

LA DAMA BLANCA

POR

WILKIE-COLLINS

quedarian lady Glyde y mis Halcombe, creia que no debia contestar á Sir Percival en la forma que merecia.

Solo estas consideraciones me detuvieron.

A la mañana siguiente los criados partieron en masa.

Sir Percival se encargó de despedir á toda la servidumbre de las caballerizas, y al mismo tiempo envió á Lóndres todos los caballos, quedándose con uno solo.

Quedamos, pues, al cuidado del castillo yo, Margarita Porcher y el jardinero, que á su vez tenia obligacion de cuidar el único caballo que quedaba en las cuadras.

El castillo despues de esto, parecia un cementerio: la dueña de la casa enferma, miss Halcombe convaleciente, el doctor sin venir á calmar nuestras angustias; se comprenderá, pues, fácilmente el estado de mi espíritu y los esfuerzos que tendria que hacer para conservar mi sangre fria.

Hubiese deseado ver curadas á las enfermas, y encontrarme muy lejos de Blackwater-Park.

II.

El primer acontecimiento que se produjo fué tan singular, que hubiera producido en mí un asombro supersticioso, si mi sólida indignacion religiosa no me hubiese hecho invulnerable contra toda debilidad pagana.

Este mismo presentimiento instintivo de una desgracia, que me hacia desear el abandonar el castillo, se vió realizado en parte, si bien mi ausencia fué muy corta.

Hé aquí las circunstancias en que tuvo lugar mi viaje.

Dos dias despues de la expulsion de los criados, me llamó de nuevo Sir Percival.

La ofensa que me habia inferido como administradora de la servidumbre, no me impidió servirle tan puntualmente como siempre. Así es que bajé á su presencia apenas recibí su órden.

Encontré á Sir Percival y al conde Fosco sentados uno cerca del otro, como la otra vez, pero ahora el conde Fosco permaneció sentado sin mostrar intenciones de retirarse, y aun ayudó á Sir Percival á comunicarme sus propósitos.

Empezaron haciéndome fijar la atencion sobre la conveniencia del viaje de miss Halcombe y lady Glyde.

Sir Percival me hizo saber que las señoras pasarían todo el otoño en Limmeridge Housse, en el Cumberland, pues á ello las había invitado el Sr. Fairlie. Pero antes de esto, Sir Percival pensaba, de acuerdo con el conde Fosco, que pasasen los dos una temporada en Torquay, cuyo benéfico clima les sería muy provechoso. Lo esencial por el momento, era alquilar allí una habitacion confortable, donde estuvieran cómodamente instaladas las señoras. ¿Pero dónde encontrar una persona inteligente que desempeñara á la perfeccion este servicio?

El conde me hizo saber que únicamente yo podria cumplirlo á satisfaccion de todos.

Mi situacion y la galantería con que el conde expuso el asunto, no permitian hacer la menor objecion.

Únicamente me limité á hacer presente los inconvenientes que podria causar mi salida del castillo, en una ocasion en que éste casi estaba por completo desprovisto de criados.

Pero sir Percival y el conde se cuidaron de suplirme durante mi ausencia.

Insinué, entonces, con todo el respeto posible, la conveniencia de escribir á Torquay, á cualquier agente para que éste se encargase de alquilar una habitacion conveniente; pero me respondieron que era aventurado admitir el alquiler de una casa que no se conoce, antes de que sea reconocida por una persona de toda confianza.

Se me dijo tambien que la condesa no podia encargarse de esto, porque el estado de su sobrina la impedia abandonar el castillo, y que sir Percival y el conde tenian que arreglar aún importantos asuntos que no les permitian distraer su atencion en otras cosas, ni abandonar á Blackwater Park.

Por último, se me manifestó claramente que si yo no me encargaba de esta comision, no habia persona á quien encomendársela. Acabé, pues, por manifestar á Sir Percival que yo estaba siempre á las órdenes de miss Halcombe y lady Glyde.

Se dispuso, por consiguiente, que partiese en la próxima mañana; permanecería en Torquay, visitando casas, y volveria trayendo informes de las más convenientes.

Sir Percival, me redactó un *Memorandum* de las condiciones que debian reunir para que yo le tuviese presente, y además una nota de los precios más convenientes para el alquiler.

Cuando leí estas instrucciones, me pareció que por el precio no podrian encontrar en ningun establecimiento termal de Inglaterra una habitacion tal como la deseaban los señores, y que si por casualidad la encontraba, nunca podria ajustarse al precio estipulado ni tampoco por una corta temporada.

Indiqué estas dificultades á Sir Percival y al conde indicándome el primero que no hiciese caso de estos detalles.

No insistí más sobre el asunto, pero en mi interior abrigaba la completa seguridad de no poder llevar á feliz término mi delicada mision.

—

Antes de partir, tuve buen cuidado de asegurarme que la mejoría de mis Halcombe se acentuaba cada vez más.

Sin embargo, tenía retratado en su fisonomía una ansiedad y una penosa expresion que no pude menos de mirar con profundo sentimiento. A pesar de todo, recuperaba las perdidas fuerzas y se encontraba con suficiente ánimo para soportar largas conversaciones con lady Glyde, sin fatigarse en lo más mínimo. Dejé á mis Halcombe al cuidado de mistres Rubelle, la cual permanecia tan indiferente como desde su llegada al castillo, sin que durante los acontecimientos que he relatado se alterase su proverbial indiferencia.

Cuando antes de ponerme en camino quise despedirme de lady Glyde, me dijeron que se encontraba todavía muy débil y abatida. Estos detalles me los dió la señora condesa, á quien me encontré en la antesala de la enferma.

Sir Percival y el conde se paseaban por el parque, no lejos de la consergería, cuando yo monté en la diligencia.

Saludé á los señores y me alejé del castillo. Por el camino iba meditando sobre las circunstancias que motivaban mi viaje, circunstancias que por lo inusitadas no podian menos de parecerme sospechosas.

Se me permitirá, no obstante, declarar que, dada mi situacion en el castillo, mi conducta no pudo ser más correcta.

El resultado de mi mision en Torquay fué tal como lo habia previsto. No habia en todo el pueblo una sola habitacion parecida á la que me indicaban, y el precio resultaba mezquino para obtener las pocas que hubiesen satisfecho á Sir Percival.

Volví, pues, á Blakwater Park é hice saber al señor lo inútil de mi viaje.

Sir Percival parecia muy preocupado y no hizo gran caso de mis noticias.

Esto me indicó que otro cambio notable habia ocurrido en el castillo.

El conde y la condesa Fosco, habian salido de Blakwater Park, para su nueva residencia en Saint-Johnsuwood.

No me dijeron los motivos de este imprevisto viaje. Pregunté á Sir Percival si lady Glyde habia experimentado algun retroceso en su enfermedad, durante la ausencia de la condesa, y me contestó que todos los cuidados de la paciente habian corrido á cargo de Margarita Porchert, y que habia sido avisada una criada del pueblo para atender al cuidado interior del castillo.

Esta respuesta me sorprendió en alto grado, porque encontraba una verdadera imprudencia en confiar á Margarita cuidados tan importantes, que solo debian estar á cargo de una mujer de la confianza de lady Glyde.

SGCB2021